



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

pondiente, encargándoles que con toda eficacia cuiden  
de la saca y pago de dha. cantidad dentro del primer  
medio año, para que evacuado esto se acuda á sacar y  
repartir la correspondiente al segundo: y al mismo  
tiempo satisfagan sobre la libranza del año próximo  
parado que pide dho. S.<sup>or</sup> Administrador

*Mad. terreno  
que pide Gines  
Morata.*

Visto el memorial de Gines Morata, solicitando  
merced de un terreno para ensanche de su casa  
en la parroquia de S.<sup>ta</sup> Christoval Acordó la Ciudad  
informen los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Bartolomé Mateos y D.<sup>o</sup>  
Lucas Morales, Regidores

*Procurad.<sup>r</sup> Gen.*

En este Ayuntamiento se ha hecho presente  
una Provision de la Real Chancilleria de  
Granada, su fecha veinte y quatro del  
corriente, por la que, á solicitud de D.<sup>o</sup> Bar-  
tolomé Mateos y D.<sup>o</sup> Pedro Josef de Quiros, Regi-  
dores, se manda que esta Ciudad proceda á  
hacer inmediatamente nueva eleccion de Pro-  
curador Síndico General; sin admitir para ella  
ninguno de D.<sup>o</sup> Juan Benito Riquelme, y  
al que saliere electo lo ponga inmediatamente  
en posesion, siendo todo á costa de los nomina-  
dos que se expresan: de que enterada esta  
Ciudad Acordó: que mediante á no contar  
este particular de la citacion de este Cabildo, se

*[Signature]*

